



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00112772- -UNC-ME#SECYT

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Ciencia y Tecnología solicita la designación 30 (treinta) becas en el marco del Contrato de Promoción PICT Start Up y PID asociados a proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el desarrollo Tecnológico y la Innovación, por los períodos académicos que se detallan en los anexos I al XXX;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, designar 30 (treinta) becas en el marco de los Contratos de Promoción PICT Start Up y PID asociados a proyectos financiados por el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCyT) de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el desarrollo Tecnológico y la Innovación al profesional y por el período que se en cada caso se indica y se detalla en los Anexos I al XXX que en forman parte integrante de la presente.

La erogación de que se trata será financiada totalmente por FONCyT.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a las Secretarías de Ciencia y Tecnología y a la de Gestión Institucional.

